

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3540** *SEGARI INDUSTRIAL GLUA, S.L.U.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 133/10 de este Juzgado, seguido a instancia de don Kone Nouhoum contra Segari Industrial Glua, S.L.U., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 2 de febrero de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 11.011,93 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 2 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007368-1